

**EMPRESA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL DIVINO NIÑO S.A.  
COMESDINISA**

Constituida el 24 de Mayo de 2001 y legalmente inscrita el 25 de Junio del 2001 en el Registro Mercantil siendo aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q IJ.3047 DEL 19 de junio del 2001

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EMPRESA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL DIVINO NIÑO S. A COMESDINISA

Presente.

Siendo el día miércoles 24 de junio del 2020, previo a la convocatoria escrita y publicada en el diario LA GACETA de la ciudad de Latacunga, en mi calidad de comisaria de vuestra empresa, a continuación presento el informe respecto al Ejercicio Económico desde el 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2019, en los siguientes términos:

- a. La administración de la empresa a través de su directiva encabezada por el Ing. Paul Salazar, ha sido llevada ajustada a las normas de buena y eficiente administración, así como se ha cumplido con las normas y disposiciones legales en vigencia, Reglamentos, Estatutos y Disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
- b. La contabilidad de la empresa ha sido revisada a través de la documentación presentada por parte del señor contador y la explicación pertinente del señor Gerente y Presidente, en ella se puede notar el correcto uso y observación de las normas de Contabilidad Generalmente aceptadas, las Normas NEC de contabilidad y las NIFF de Contabilidad, indicando que los Balances General y de Resultados presentados al 31 de Diciembre del 2019, se ajustan a la realidad económica y financiera de la empresa.
- c. En materia Tributaria, la empresa ha cumplido oportuna y eficientemente con todas y cada una de las obligaciones de deberes formales, encontrándose al día en la presentación y pago de declaraciones tributarias, fiscales, municipales y frente a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
Lic. Nora Estrella

C.I: 050221975-1

COMISARIA